

CORRECCION DE ERRORES DE FECHA 22 DE JULIO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA SAN JOSE Y SANTA ADELA, POR LA QUE SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DE LA RELACION PROVISIONAL DE LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS/AS A LA CONVOCATORIA DE UN PUESTO DE SUPERVISOR/A DE UNIDAD DE ENFERMERIA DE QUIROFANO POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACION CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 08 DE MAYO DE 2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA SAN JOSÉ Y SANTA ADELA DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD,

1. Detectado error en la tramitación del procedimiento seguido en la convocatoria de un puesto de supervisor/a de unidad de enfermería de quirófano al haberse publicado la Resolución definitiva de fecha 13 de junio de 2025 de la Dirección Gerencia del Hospital Central de la Cruz Roja San Jose y Santa Adela, por la que se relacionan los/as aspirantes admitidos/as al proceso de selección de una plaza de Supervisor/a de unidad de enfermería de Quirófano, habiéndose omitido la publicación de la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as recogida en la Base Séptima, al no haber ningún aspirante excluido, se procede a subsanar dicho error a través de la presente corrección de errores, por la que se

RESUELVE

- Admitir al proceso de selección del puesto para una plaza de Supervisor/a de enfermería de Quirófano, a los/as aspirantes que a continuación se relacionan:

- BOYERO MARIN, MARTA D.N.I: XXX0955XX
- HERNANDEZ MARTIN, JAVIER D.N.I: XXX4938XX
- MARTIN ESTEVEZ, PATRICIA. D.N.I: XXX8999XX
- MARTINEZ RAMIREZ, ALBERTO. D.N.I: XXX1798XX
- MORALES SANCHEZ, EVELYN. D.N.I.: XXX7177XX
- QUIROGA IÑIGO, M. BEGOÑA. D.N.I: XXX2876XX
- TERESA LORA, ANA ISABEL. D.N.I: XXX5523XX

2. Según apartado Cuarto de la convocatoria los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución para la subsanación de los defectos apreciados.
3. Conforme con el artículo 51 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la conservación de aquellos actos y trámites cuyo contenido se hubiera mantenido igual de no haberse cometido la infracción, por lo cual, de no presentarse ningún candidato distinto a los relacionados en la presente Resolución, se darán por validos los actos administrativos posteriores al 13 de junio de 2025, fecha en la que se publicó la Resolución definitiva de admitidos/as al proceso de selección de un puesto de Supervisor/a de Unidad de Enfermería de Quirófano.

Madrid, 22 de julio de 2025

LA DIRECTORA GERENTE

P.D Resolución de 12 de junio de 2018 de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, (B.O.C.M. nº145 de 19/06/2018)

YOLANDA DIAZ LOPEZ

